

Expediente: **33/22**

Carátula: **ARAOZ EXEQUIEL DOMINGO C/ ORELLANA ENRIQUE Y OTRO S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/05/2023 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORELLANA, CAYETANA-DEMANDADO

90000000000 - ORELLANA, ENRIQUE-DEMANDADO

20185128068 - LUNA, JOSE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

20255428242 - ARAOZ, EXEQUIEL DOMINGO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 33/22



H3020151559

AUTOS: ARAOZ EXEQUIEL DOMINGO c/ ORELLANA ENRIQUE Y OTRO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°33/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que en fecha 21/04/2023 se procedió por secretaría a la confección de cédula de notificación dirigida a los Sres. Orellana Enrique y Orellana Cayetana, demandados en los presentes autos, consignando correctamente los datos del casillero digital del Juzgado de paz de Villa Quinteros, encargado de su debido diligenciamiento. Se advierte por secretaría que la cédula referida por un error de sistema, el cual no se pudo determinar, fue depositada equívocamente en el casillero del Dr. Sortheix Agustín, abogado de la parte actora y no en el casillero de destino. Dicho error esta siendo analizado y estudiado por las oficinas de sistema del centro judicial de Monteros y del centro judicial Capital. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 18 de mayo de 2023.FDO. DR. MIGUEL ABDO - SECRETARIO CONCURSAL P/T.

Monteros, 17 de mayo de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaría.

II)- Atento al informe que antecede: Líbrese nueva Cédula de Notificación de igual tenor que la de fecha 21/04/2023 .- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 18/05/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.